



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 197 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 38/2022 “mantenimiento de calles de General Ramírez”; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó la compra de 150 m³ de destape triturado, y se han recibido las siguientes ofertas:

- LEDERHOS OSCAR:

150 m³ de destape triturado: \$ 1.329.000

- HOLZHEIER OSVALDO:

150 m³ de destape triturado: \$ 1.273.500;

Que no presentaron cotización las firmas LEFFLER Y WOLLERT, WEIMER S.R.L., COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA., BRAUER EDUARDO, CRILUAN S.R.L., y TRANSVIC S.A.;

Que se adjudica a la oferta más conveniente, a cuyos efectos se procede mediante el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 38/2022** “mantenimiento de calles de General Ramírez” a la firma **HOLZHEIER OSVALDO**, quien ha cotizado 150 m³ de destape triturado a un total de **Pesos Un millón Doscientos Setenta y Tres Mil Quinientos (\$ 1.273.500)**, por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales, conf. planilla discriminativa suscripta por el Departamento Compras y Suministros de la Municipalidad de General Ramírez.

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 6 de julio de 2022.-



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez